

La tregua salvadoreña:

Impacto, interés y posibilidades de réplica en el resto de países de Centroamérica.

Con el fin de los conflictos armados en Guatemala y El Salvador, la suscripción de acuerdos de paz y el viraje hacia la democracia, se ha venido dando un escalonado y alarmante aumento de la violencia criminal. Según el informe de 2011 del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA, Guatemala pasó de tener 2904 homicidios en el año 2000, a casi 6500 en 2009. El Salvador, un país más pequeño y con menos de la mitad de población que Guatemala, muestra una escalada casi idéntica: 2341 homicidios en 2000 a 4349 en 2009.

En Honduras, pese a que su historia reciente difiere un poco de la salvadoreña y la guatemalteca, se observa el mismo fenómeno. Honduras comenzó la década con 3176 y la cerró, en 2010, con 6236, según la misma fuente.

En 2006 el gobierno de Felipe Calderón comenzó la guerra contra los cárteles de la droga en México. Ese año hubo en aquel país 11 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. El mismo año, en El Salvador, hubo 58, en Guatemala 45 y en Honduras 43 (Banco Mundial, 2011). La violencia en el triángulo norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) ha llegado a superar en sus índices de homicidios a la de un país en medio de una guerra declarada por el gobierno contra el crimen organizado.

A fines de los años noventa, las autoridades y la opinión pública en general, comenzó a asociar buena parte de la violencia en el triángulo norte con el accionar y rápido crecimiento de las pandillas juveniles. Era aquel uno de los fenómenos de la posguerra que con mayor frecuencia captaba la atención de los medios de comunicación y de la sociedad en general (junto con la corrupción de los nuevos gobiernos y la capacidad de mutación que demostraron las viejas estructuras contrainsurgentes, convertidas ahora algunas de ellas, en poderes paralelos vinculados al crimen organizado).

No obstante, a lo largo de la década pasada, las informaciones sobre las maras y pandillas provenientes de distintas fuentes (ministerios del interior, gobernación o seguridad de los países; medios de comunicación; centros académicos de investigación y organismos internacionales), no eran sino una suma de contradicciones. Mientras unos hablaban de organizaciones verticales con jerarquías perfectamente definidas y vinculaciones internacionales con el crimen organizado, otros afirmaban que su capacidad criminal era limitada y su organización dispersa. Mientras unos afirmaban que su número en la región ascendía a casi medio millón de personas, otros desmentían tales aseveraciones arrojando números en ocasiones irrelevantes. Las mismas contradicciones se observaban en relación a los vínculos entre las maras y pandillas con el crimen organizado, que iban desde afirmar que tales vínculos eran orgánicos hasta

decir que de haberlos, éstos se limitaban al sicariato y al narcomenudeo en los barrios en que operaban.

La respuesta de los gobiernos fue análoga: se privilegió la mano dura para combatir dicho fenómeno. Por ejemplo, las políticas en El Salvador de mano dura (2003) y súper mano dura (2004) o la Ley de Proscripción de Pandillas (2010); la política de cero tolerancia y la Operación Trueno en Honduras (2003) o el Plan Escoba en Guatemala (2003), en dónde, además, se registró un número importante de ejecuciones extrajudiciales de jóvenes residentes en barrios marginales. Basta ver el aumento casi vertical en los índices de homicidios para conocer el resultado de tales políticas.

En estos tres países se llevaron a cabo reformas penales en las que se tipificaba como delito la pertenencia a las pandillas (leyes de proscripción de pandillas) al tiempo que se efectuaron redadas y detenciones masivas y generalizadas en aquellas áreas marginales y conflictivas, cuyo resultado más notorio no fue otro sino el aumento significativo de la población penitenciaria con todos aquellos problemas derivados de poseer una red penitenciaria muy deficitaria, elevando así el hacinamiento y propiciando los enfrentamientos entre los miembros y facciones de las pandillas recluidos. La política penitenciaria ad hoc se articuló entonces en función de la segregación por la pertenencia a las pandillas y el resto de la población reclusa, asignándoles a ellos las condiciones más duras y represivas y limitando al máximo las posibilidades de reinserción.

En los últimos años y como resultado de la presión ejercida por organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional, ha ido introduciéndose paulatinamente el concepto de prevención como una estrategia integral que poco a poco se ha incorporado en los discursos oficiales, al tiempo que dichas organizaciones implementaban en la región proyectos y programas de carácter preventivo a nivel local, nacional y regional. Sin embargo, la dispersión conceptual que ha impulsado tales esfuerzos, la incapacidad de operativizarlos y conducirlos hacia la sostenibilidad, y las diversas maneras de entender y llevar a la práctica la prevención de la violencia, ha ido diluyendo los resultados mientras los índices de violencia continúan ascendiendo.

El 9 de marzo del presente año, jefes de las principales pandillas que operan en El Salvador, MS-13 y Barrio 18, establecieron una tregua en la que básicamente acordaron un cese de hostilidades entre ambas, comprometiéndose a reducir el número de homicidios.

El 14 de marzo de 2012, el periódico digital el Faro, hizo público que el gobierno salvadoreño había negociado con las pandillas la reducción de los homicidios. «Entre el jueves y el sábado de la semana pasada cerca de 30 pandilleros salieron del régimen de máxima seguridad. Se trata de los líderes de la Mara Salvatrucha y del Barrio 18, dentro de los que se incluye a “Viejo Lin”, “Chino Tres Colas”, “El Diablito” y “El Trece”. Los traslados a prisiones de menor seguridad son parte de un pacto entre las pandillas y el Gobierno» (El Faro, 14 de marzo de 2012). Las dudas y las críticas emergieron al mismo tiempo que la noticia y dos días después, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, Fespada, que ha trabajado durante años en materia de

prevención de la violencia relacionada con jóvenes, hizo circular un pronunciamiento público en el que manifestaba sus dudas al respecto de la negociación: «Para las personas y las comunidades que son víctimas de los homicidios, que se logre bajar la cifra diaria y que esa reducción sea mantenida y continuada, es una máxima prioridad, es garantía de sobrevivencia. Quienes vivimos en otras zonas deberíamos entender la importancia de tener buenos resultados bajando los homicidios y para eso hay que agotar todos los medios que sean posibles, todo dentro de la legalidad y la ética. Pero la solución no debería ir por negociar con las estructuras de las pandillas un problema que corresponde resolver al gobierno y a la sociedad salvadoreña entera, dentro del marco legal. No estamos de acuerdo con decisiones que violentan la normativa vigente; hacer traslados de internos a partir de “negociaciones” entre estos y funcionarios de gobierno es arbitrario, riñe con la ley y con la ética». Es decir, como muchos salvadoreños, Fespad celebraba la posible reducción de los homicidios, pero al mismo recalcaba la necesidad de que todo esfuerzo, para que fuera verdaderamente sostenible, debía de impulsarse desde el marco de la ética y el respeto a la ley.

Poco después de publicada la noticia, el presidente Funes afirmó que el gobierno no estaba detrás de ninguna negociación, que lo que había ocurrido era una tregua entre la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, impulsada por la Iglesia Católica y el mediador, ex combatiente del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, Raúl Mijango. Sin embargo, seis meses después de hecho público el pacto, «el ministro de Seguridad y Justicia, General David Munguía Payés, y el mediador Raúl Mijango, aseguran que la tregua se diseñó en el despacho del ministro y que ellos decidieron involucrar a la Iglesia en el proceso (...) Y que desde el principio contaron con la aprobación y el respaldo del presidente de la República» (El Faro, 16 de septiembre de 2012). Independientemente de los actores que diseñaron, impulsaron y la convirtieron en un hecho, la tregua en El Salvador ha logrado resultados positivos ya que ha conseguido reducir los índices de homicidios de 15-16 diarios a 5. Algunas fuentes, incluidas fuentes policiales, afirman incluso que ha habido días en los que no se ha reportado un solo asesinato.

Con un promedio diario de 5.06 homicidios y un total de 157 casos delictivos, agosto se convirtió en el mes con la menor cantidad de éstos registrados en lo que va de 2012. Esta tendencia es contraria a la que se obtuvo hace un año, cuando el octavo mes del año fue el más violento, con 390 homicidios. En porcentaje, la reducción de homicidios es de un 59.7%.

A nivel global, las autoridades de seguridad reportan 980 homicidios menos que en los primeros ocho meses de 2011. Hasta hace escasos días, 1 mil 894 personas fueron asesinadas, mientras que el año anterior ya se contabilizaban 2 mil 874.

Otro de los rubros donde la disminución continúa es en los femicidios, con 181 casos menos.

En el caso de las extorsiones, la tendencia continuó a la baja en agosto, con 244 casos registrados; mientras que, en 2011, la cifra ascendía a 299. Esto significó una reducción

del 18.4% en la incidencia de este delito. Del 1 de enero hasta el 31 de agosto ya se contabilizaban 1 mil 968 denuncias por extorsión, 207 menos que el mismo período de hace un año.

La tregua entre las principales pandillas en El Salvador ha demostrado que aproximadamente el 80% de la actividad criminal de ese país, ha estado directamente relacionada con el accionar de estos grupos, y por lo tanto, representa una oportunidad para la reducción de la violencia y la criminalidad así como una mejora en las condiciones de seguridad de la población.

Para analizar las posibilidades de réplica en el resto de países de la región centroamericana, es necesario distinguir las particularidades de cada contexto. El Salvador, Guatemala y Honduras son los tres países centroamericanos más violentos de la región son los cuales conforman lo que se conocen como “el triangulo norte”. “El triangulo sur”, integrado por Nicaragua, Costa Rica y Panamá, ha sido clasificado como región de baja criminalidad, aunque el incremento de la misma en los últimos años ha llevado también a una mayor preocupación sobre el tema en esos tres países (Banco Mundial, 2011). En ese sentido, el impacto que ha supuesto la tregua salvadoreña, cobra mayor interés en el caso de países como Guatemala y Honduras, en donde se ha venido dando seguimiento a la tregua y se ha analizado la posibilidad de su replicabilidad a pesar de plantear desafíos relacionados con las diferencias de cada caso.

El caso de Guatemala

Las pandillas dominantes en Guatemala son la Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y el Barrio 18 (Calle 18). Según el informe de USAID *Central America and Mexico Gang Assessment*, la MS-13 agrupa aproximadamente al 80 por ciento de los miembros de las maras de Guatemala; el Barrio 18 dirige las lealtades del otro 15 por ciento; y el 5% restante agrupa otras maras tales como los Breakers (BKS) o los Wifers (WF).

Guatemala está inmersa en una crisis total del estado democrático, que va más allá del problema de la criminalidad; en ese contexto son tres los principales tipos de organizaciones criminales las que están activas en el país: traficantes internacionales de droga; “poderes ocultos” formados por guatemaltecos bien posicionados y corruptos; y las maras (Brands, 2010).

A pesar de que hay puntos de enlace o interrelación en el accionar de estos tres grupos, existen diferencias claras en la lógica del actuar de cada uno. Según el estudio de UNODC la relación entre las pandillas callejeras que se inician como locales y territoriales y el crimen organizado transnacional puede ser difícil de distinguir. Es claro que cuando es posible y ventajoso hacer alianzas para ambos grupos estas se establecen. Las pandillas proporcionan la red ideal para la distribución de droga o para conseguir mercancía robada, mientras que el crimen organizado provee las drogas y distribuye los bienes robados. Generalmente, las pandillas tienen sus propios asuntos que tratar, continúan preocupados principalmente por aspectos locales, incluyendo cuestiones de identidad, territorio y respeto. Ello puede llevarlos a actuar en contra de sus propios

intereses económicos, convirtiéndolos en socios impredecibles de verdaderos criminales profesionales.

Según información reciente obtenida a través de entrevistas a funcionarios del Ministerio de Gobernación, el porcentaje de los homicidios que se les adjudican a las pandillas puede calcularse aproximadamente en un 60%, y el resto es atribuido a delincuentes comunes, narcotraficantes y crimen organizado, a diferencia del caso salvadoreño en donde según el negociador Mijango, el porcentaje atribuido a pandillas se calculó al momento de iniciarse la tregua en un 80% o más. Lo mismo sucede con las extorsiones, ya que de acuerdo con recientes investigaciones realizadas por la Unidad de Delitos contra la Vida del Ministerio de Gobernación, el fenómeno del 'sicariato', tradicionalmente atribuido a las pandillas, responde más a grupos organizados para este delito, pues en base a pruebas balísticas se ha logrado concluir que para cometer dichos homicidios han sido utilizadas las mismas armas. Lo anterior les ha llevado a concluir que el sicariato es cometido por estructuras específicas con un modus operandi concreto más relacionado con grupos de delincuencia organizada que con el accionar de las pandillas.

En ese sentido, el interés suscitado por los logros positivos de la tregua en El Salvador, ha generado reacciones de interés tanto por parte del Gobierno guatemalteco, a través del Ministro de Gobernación Mauricio López Bonilla, como por parte de los líderes de pandillas como el Barrio 18; no así para la Mara Salvatrucha probablemente porque, según el análisis de miembros de las instituciones policiales (información obtenida a través de entrevistas con ellos), conforme a evidencia recabada, ésta ha evolucionado cualitativamente a una estructura de delincuencia organizada, por la manera en la que gestionan el capital acumulado por las extorsiones. Han logrado instalar una red de empresas dedicadas a la lavandería, servicio de taxis y panaderías, donde lavan el dinero. Además, tomaron la decisión de bajar el perfil, ya no tatúan a sus nuevos miembros, y no llevan a cabo actos que sean de atención mediática. Incluso algunos de sus jóvenes miembros están asistiendo a la universidad, preparándose en profesiones que les puedan ser útiles. De hecho, ambas agrupaciones ya cuentan con miembros que son abogados. Mientras tanto, la Mara 18 continúa operando en un esquema más típico de la pandilla, lo que los hace vulnerables a la investigación penal y las acciones de la policía. Esta evolución de la Mara Salvatrucha, implica un desafío para el caso guatemalteco en el uso de la estrategia salvadoreña de la tregua.

Otro factor importante en el desarrollo de la tregua entre pandillas en El Salvador, lo constituye la situación de las pandillas dentro del sistema penitenciario. Según diversas fuentes, de 27 mil reclusos, se calcula que alrededor de una tercera parte son pandilleros, incluidos importantes líderes, algunos de los cuales cumplen condenas desde hace más de 15 años. En comparación con el caso de Guatemala la situación en el sistema penitenciario es considerablemente diferente, pues 681 de las personas privadas de libertad, entre hombres y mujeres, se identifican como pandilleros y 422 como ex integrantes de dichas organizaciones, lo que representa, respectivamente, 4.66% y 2.89% del total de la población reclusa. Aunado a ello, los líderes más importantes de

ambas pandillas no se encuentran todos reclusos y no son tan restringidas las condiciones de encarcelamiento.

Según datos de la Dirección General del Sistema Penitenciario al 5 de octubre de 2012, la población privada de libertad ascendía a 14,611 personas. De ellas, 13,393 son hombres y 1,218 mujeres. De las 681 personas reclusas que se identifican como miembros activos de maras o pandillas, hay 478 (70.19%) del grupo M18: 401 hombres y 77 mujeres; y, de la MS, 203 (29.81%) personas: 182 hombres y 21 mujeres. De los 422 ex integrantes de dichos grupos hay: 239 (56.64%) M18: 220 hombres y 19 mujeres; y, 183 (43.36%) MS, 170 hombres y 13 mujeres.

Un último factor importante a tomar en consideración es el interés político que pudiera existir para propiciar una tregua o diálogo con o entre las pandillas. La evidencia con la que por ahora se cuenta al respecto, conduce a pensar que no existe interés por parte del poder ejecutivo en replicar la iniciativa salvadoreña. Pese a las entusiastas declaraciones iniciales del ministro López Bonilla dadas a la prensa el 24 de mayo, el presidente Pérez Molina aseguró ese mismo día que la propuesta del ministro había sido malinterpretada: «nosotros no vamos a buscar acuerdos con los mareros (pandilleros), nosotros los llamamos a ellos a que dejen de estar delinquiendo, pero si ya cometieron un asesinato tienen que responder ante la ley».

Para subrayar las palabras de Pérez Molina en relación a la determinación de su gobierno de “no buscar acuerdos con mareros”, a finales de junio, por ejemplo, fueron capturados por un combinado de efectivos policiales y militares casi 30 mareros miembros de la MS-13 y del Barrio 18. Posteriormente, el director de la cárcel de máxima seguridad “El Infiernito” fue asesinado, hecho ante el cual el presidente declaró: «le he pedido al ministro de Gobernación (Interior) que investigue este crimen porque no puede quedar en la impunidad. Todo apunta a que (el asesinato) fue ordenado por los pandilleros reclusos» (Infolatam.com, 23/7/2012).

Para el gobierno actual los asuntos relacionados con los temas de seguridad son prioritarios o al menos, en torno a ellos giró la oferta del partido durante la campaña. Conforme a su actuar, se han concentrado más en el combate al narcotráfico y en posicionar en foros internacionales una propuesta de despenalización de las drogas. En cuanto al tratamiento del fenómeno de las maras, hasta el momento ha sido visualizado desde una perspectiva reactiva, ya que lo consideran como un problema puramente criminal sin tomar en cuenta el contexto social que lo rodea; lo que supone que propiciar un proceso más integral al estilo salvadoreño, no forma parte de la agenda pública por el momento.

El caso de Honduras

Honduras es conocida como la “capital mundial del crimen”, con una tasa de homicidios de 82 por cada 100.000 habitantes, según datos de la oficina de control de las Drogas y prevención del Crimen y el delito de la ONU (UNODC). San Pedro Sula, la segunda ciudad más importante de Honduras y la capital económica y turística del país, se ubica

como la primera ciudad más violenta con 20 asesinatos por día y 86 muertos por cada 100.000 habitantes.

Según el estudio *Situación de las maras y pandillas de Honduras 2010-2011* elaborado por el Programa Nacional de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social con el apoyo de Unicef, en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula es donde se concentra la mayoría de los integrantes de maras; aunque hay diferencias significativas entre ellas, pues en San Pedro Sula está el 60% del total de pandilleros, mientras que en la capital está el 21%. El 19% restante está distribuido en otras ciudades y municipios como Puerto Cortés, Choloma, Villanueva, La Lima, El Progreso, La Ceiba, Tela, Jutiapa, Roatán, Tocoa, El Paraíso y Danlí. (La Prensa, 13 de octubre de 2012). Las pandillas Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y el Barrio 18 (Calle 18) son las más numerosas aglomerando juntas el 97% de los pandilleros del país. También operan otras maras que representan la minoría como la MOG (Mara Organizada Ganster), West Side y Mara 61.

Del número de homicidios, el porcentaje que se les adjudica a las pandillas es bastante alto. Según la coordinadora de Fiscales de San Pedro Sula «en los primeros tres meses de 2012 de 466 requerimientos fiscales presentados, en el 80% o 90% de los casos siempre hubo una persona que tenía que ver con una banda, mara o pandilla, o era un menor» (La Prensa, 29 de mayo de 2012). Esto contrasta con el estudio de UNODC en el que se indica que la policía hondureña no ha puesto a disposición estadísticas que respalden las afirmaciones de que las maras son las responsables del grueso de crímenes en ese país puesto que las investigaciones muestran que menos del 5% de todo el crimen en Honduras es cometido por menores de 18 años y los jóvenes menores de edad en una gran proporción pertenecen a las maras. Estas profundas diferencias en la información que arrojan distintas fuentes, dificulta la visualización de un escenario que permita establecer si a través de una tregua como la salvadoreña se lograría una significativa reducción de los índices de homicidio, dado que, salvo algunas excepciones, no existe un consenso en cuanto al porcentaje de homicidios del que se puede responsabilizar a las pandillas.

«En la actualidad los actos criminales de las maras no se limitan sólo al cobro del impuesto de guerra y a simples atracos a la población, sino que se han especializado en actividades del narcotráfico, lavado de activos, secuestro, robo de vehículos, sicariato, extorsiones y tráfico de armas», afirma el diario La Prensa de Honduras, con información del estudio *Situación de las maras y pandillas de Honduras 2010-2011*. El mismo informe da a conocer que tanto la pandilla 18 como la mara Salvatrucha o MS13 tienen contadores responsables de legalizar sus activos y de llevar las nóminas de pago a todo aquel que haya brindado servicio, sean estos abogados, militares, miembros del Poder Judicial, periodistas, médicos, etcétera. «También utilizan el sistema financiero nacional, por medio de allegados a las pandillas, los cuales prestan sus nombres para abrir cuentas en los bancos y adquirir legalmente armas, vehículos y bienes inmuebles. Las pandillas diversificaron sus actividades y comenzaron a incursionar en el mercado convencional invirtiendo en algunas actividades económicas lícitas, como el transporte

urbano, específicamente el negocio de taxis y rapiditos». (La Prensa, 29 de mayo de 2012).

El rol de las pandillas en los índices de violencia hondureños contrasta también con la información facilitada por la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC), según la cual alrededor de un centenar de las muertes violentas acaecidas en el año 2008 tienen su causa en los sicarios al servicio del crimen organizado, cuyas pagas, en función siempre del delito perpetrado, suele rondar las 20 mil lempiras (unos USD 1000). Son datos aportados por el entonces responsable de la DGIC, Francisco Murillo, quien culpaba a las bandas asociadas con el crimen organizado el aumento de la violencia homicida que frecuentemente tiene su origen en otros hechos delictivos como el tráfico de estupefacientes (tanto de menudeo como a gran escala), sustracción de vehículos, secuestros, robos en general, de ganado, etc. No obstante, el papel de los medios en la percepción de la violencia sigue siendo dispar: mientras algunos de ellos han focalizado sus investigaciones e informaciones respecto al papel de las mafias policiales y paraestatales en el protagonismo de la violencia, otros medios siguen atribuyendo ésta a las pandillas y por extensión a todo fenómeno contracultural juvenil.

En ninguno de los otros dos países que conforman el triángulo norte de Centroamérica, se encontraron tantas denuncias sobre la relación de complicidad para la comisión de crímenes entre la policía y las maras como en Honduras. Un estudio que Demoskopía presentó en 2007 revela que el 88% de los ex pandilleros encuestados denunció que son los elementos corruptos de la policía quienes reciben sobornos de las pandillas; y el 50% de ellos testifica que las extorsiones que llevan a cabo las pandillas son dirigidas por los propios policías. Asimismo el 66% de los vecinos y comerciantes de las comunidades más afectadas por la violencia confirman que son algunos policías quienes surten de armas a los mareros y pandilleros. (Interpeace, 2011).

En contraste, la lucha contra las pandillas y su fenómeno social vio en Honduras la aparición de lo que se ha denominado como “ejecuciones arbitrarias”. Llevadas a cabo por grupos de exterminio organizados vinculados con aparatos estatales y miembros de fuerzas de seguridad. Los jóvenes pandilleros se convirtieron en su objetivo. Casa Alianza (ONG dedicada a la asistencia social en zonas marginales y población altamente vulnerable) ofrece datos absolutamente inquietantes, pues entre 1998 y 2010, más de 5500 jóvenes menores de 23 años habrían sido sumariamente ejecutados por estos grupos. Casa Alianza cifra entre tres jóvenes muertos diarios (de los que un tercio son menores de 18 años) simpatizantes o miembros activos de las pandillas. (ACJ, 2006).

En cuanto a la situación del sistema penitenciario, de acuerdo con los datos proporcionados por la Unidad de Maras y Pandillas de la DNIC (Dirección Nacional de Investigación Criminal), hasta enero de 2011 había 787 personas privadas de libertad por el delito de asociación ilícita. De los 787 presos, 447 que son considerados aún miembros activos de maras y pandillas, mientras que el resto, que son 340, son los que se han retirado de las agrupaciones pandilleras, a quienes llaman pesetas. Es importante

señalar que al 31 de enero de 2011, el 50% del total de integrantes activos mareros privados de libertad estaban aún sin condena. Es decir, 223 de 447 aún no sabían cuánto tiempo estarían en prisión. Al mismo tiempo, es difícil precisar si los liderazgos de las pandillas están dentro del sistema penitenciario condición que facilitaría un elemento que fue condicionante en el proceso salvadoreño.

En ese contexto, la posibilidad de replicar una tregua como la salvadoreña cuenta con igual número de obstáculos que de oportunidades. Casi al mismo tiempo que Pérez Molina en Guatemala, el presidente hondureño Porfirio Lobo adujo sentirse satisfecho con las medidas tomadas por su gobierno en el combate a la violencia relacionada con las maras y pandillas. Se refería particularmente a la Operación Relámpago, que consiste en la utilización de efectivos militares para la reducción de los niveles de violencia: «la declaración de Estado de Emergencia en Materia de Seguridad Pública ha contribuido a disminuir los niveles de delincuencia y violencia. Es necesidad imperiosa del Estado de Honduras garantizar a sus habitantes el mayor gozo de sus derechos individuales y colectivos plasmados en la Constitución de la República», dice uno de los considerandos del decreto que fue leído por el ministro de Defensa, Marlon Pascua.

Sin embargo, pese a la evidente preferencia por las acciones de “mano dura” implementadas por el gobierno de Lobo, los resultados obtenidos por la tregua entre pandillas en El Salvador ha encontrado en Honduras mayor receptividad que en Guatemala. Monseñor Rómulo Emiliani, obispo auxiliar de la diócesis de San Pedro Sula, ha ofrecido su experiencia para servir de mediador entre un posible acercamiento entre las maras 18 y MS-13: «hasta el momento no se han referido a mí (...) pero me parece interesante que vayan y vean la experiencia. Yo estaría dispuesto a mediar entre ellos. Les tengo mucho aprecio a varios de estos muchachos que conozco y que lamentablemente están en el camino equivocado» (Infolatam.com 23/7/2012). De hecho, Emiliani cuenta con alguna trayectoria como mediador de acercamientos truncados entre el gobierno y las maras. Primero en 2003, durante el gobierno de Ricardo Maduro y, luego, poco antes del golpe de estado a Manuel Zelaya.

Por otra parte, en declaraciones dadas al diario El Herald, de Honduras, el mediador de la tregua en El Salvador, Raúl Mijango afirmó que ha habido comunicación e intercambio sobre asuntos relacionados con la tregua, entre las pandillas hondureñas y salvadoreñas.

Puede decirse además que el gobierno, a pesar de las declaraciones del presidente Lobo, se ha mostrado anuente al menos a conocer la experiencia salvadoreña: «autoridades de la Secretaría de Seguridad de Honduras viajaron a El Salvador la semana pasada para reunirse con funcionarios de la secretaría de Justicia y Seguridad Pública de ese país para dialogar sobre estrategias conjuntas contra el crimen, pero también abordaron el tema sobre la tregua de las pandillas salvadoreñas. El ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla, y el director de la Policía Nacional, Juan Carlos Bonilla, formaron parte de la delegación que habló con David Munguía Payés, titular de la Secretaria de Justicia y Seguridad, y Francisco Ramón Salinas, director de la Policía Nacional Civil. El

mediador Mijango indicó que él participó en la reunión y expuso a la comitiva hondureña cómo se gestó y se ha desarrollado el aplazamiento de la violencia pandilleril» (El Heraldo, 23/7/2012).

¿ES REPLICABLE LA TREGUA EN HONDURAS Y GUATEMALA?

La manera como la problemática de seguridad es percibida por la población y atendida por las autoridades, nos muestra que, en el caso guatemalteco, se han priorizado los temas relacionados con impunidad, reforma policial, femicidios, el rol del ejército en materia de seguridad pública, “poderes ocultos” (aparatos ilegales de seguridad), narcoactividad, conflictividad social derivada de la explotación de recursos naturales y el acceso a tierra, así como de demandas sociales no atendidas. En el caso hondureño sobresalen los temas de impunidad, derechos humanos, reforma policial y femicidios, entre otros. En ese sentido, el interés que ha despertado la tregua salvadoreña se ha manifestado mayormente en sectores especializados y relacionados con la temática, que a nivel general en la población.

En el caso guatemalteco, pese a que, según información obtenida por el propio Ministerio de Gobernación, las maras podrían ser las responsables de cerca del 60% de los homicidios que se cometen diariamente, el gobierno parece no estar interesado en la posibilidad de replicar una tregua como la de El Salvador. No deja de llamar la atención, sin embargo, que el gobierno, descarte tajantemente la posibilidad de negociar con pandillas en favor de la reducción de los homicidios y al mismo tiempo asuma y lidere en la región posicionamientos progresistas como el de la despenalización de las drogas que no es un tema de interés general, mas limitado al ámbito del debate académico e internacional. Por otra parte, tampoco a la opinión pública el tema de pandillas pareciera interesarle demasiado, ocupada en prestar mayor atención a los diversos problemas que atraviesa el Estado.

En los medios de comunicación tradicionales el tema ocupa espacios secundarios y acaba diluyéndose en medio de la información resultante de la crisis sistémica que padece el país. Finalmente, en el caso guatemalteco han sido solamente algunos miembros del Barrio 18 quienes se han mostrado interesados en procurar un acercamiento. La MS-13 hasta el momento no se ha pronunciado al respecto y si la información proveniente del Ministerio de Gobernación es verídica, quizá esto se deba a su crecimiento, capacidad de mutación, inserción de algunos de sus miembros en negocios legales y vinculaciones con el crimen organizado. Esto podría situarlos en una posición desde la cual los beneficios de una posible tregua son muy pocos o nulos. De hecho, el gobierno de EEUU, a través de David Cohen, subsecretario del Tesoro para el terrorismo e inteligencia financiera, declaró que la MS-13 está involucrada en «graves actividades criminales transnacionales como narcotráfico, secuestros, tráfico de personas, asesinatos, actividades mafiosas, chantajes, extorsión y ofensas migratorias (...) es una pandilla extremadamente violenta y peligrosa, responsable de innumerables crímenes que afectan directamente el bienestar y la seguridad de los ciudadanos

estadounidenses y de América Central». La declaración no incluyó a la Barrio 18. (Prensa Libre, 12/10/2012)

En Honduras el escenario es muy distinto. Por una parte, el presidente Lobo ha afirmado sentirse satisfecho con los resultados obtenidos a raíz de la presencia de militares en las calles. Sin embargo, su ministro de seguridad y el director de la policía han buscado conocer a fondo la experiencia salvadoreña y han mantenido conferencias con sus protagonistas. Las pandillas, por su parte (aunque eso ha ocurrido también en Guatemala) han buscado propiciar un acercamiento entre ellas y con el gobierno. Finalmente, y es quizá lo más interesante, es que Honduras cuenta en esta última década con dos experiencias previas de lo que, de haber sido exitosas, podríamos calificar como “treguas” y que detrás de ambas hubo un mismo actor, con lo que la figura del mediador salvadoreño pudiera ser replicable en Honduras. A pesar de ello, el posicionamiento desde la población es bastante reacio a una posibilidad de negociación ya que en su opinión significaría la rendición del Estado ante el crimen.

La tregua en El Salvador partió de dos premisas fundamentales. La primera, que las maras son organizaciones verticales que responden a marcos de acción establecidos por sus liderazgos. La segunda, que las maras eran responsables de la mayoría de asesinatos que se cometían en El Salvador. Bajo esa lógica, la tregua y sus resultados son reproducibles en Honduras y en Guatemala: si se consigue, a través de una negociación, que los miembros de las maras dejen de delinquir los índices de violencia se reducirán significativamente en ambos países. Sin embargo, pese al optimismo que ha suscitado en El Salvador el dramático derrumbe de los índices de homicidios en los últimos meses, la tregua es aún un experimento embrionario cuyo futuro es aun incierto y que, de verse interrumpido, podría generar aún más violencia que la que se vivía antes de que comenzaran a ser palpables sus resultados. En ese sentido, el esfuerzo de la sociedad salvadoreña debe enfocarse ahora en procurar transformar la tregua en un proceso que permita la sostenibilidad en los índices de homicidios logrados y al mismo tiempo ofrezca oportunidades a las juventudes.

Para Interpeace es importante insistir en que, independientemente de los contextos políticos y de los denominadores comunes entre los países, la replicabilidad de la experiencia salvadoreña va a depender en gran medida de la capacidad que la sociedad salvadoreña tenga de generar un proceso integral y sostenible que trascienda a la tregua.

La sostenibilidad del proceso en El Salvador implica visualizar la problemática de manera integral y no solo desde una visión criminológica. Implica así mismo que la tregua es un componente inicial y muy importante en el proceso pero es necesario que se implementen los otros componentes necesarios para que realmente sea algo duradero: 1) reinserción social, que no significa amnistía, sino oportunidades para dejar la vida en pandilla e ingresar a la sociedad contando para ello con medios que permitan la subsistencia digna, no solo para los pandilleros sino en general para la juventud salvadoreña, mediante un esfuerzo que no sólo involucre al gobierno sino, necesariamente, también al sector privado; 2) la generación de oportunidades educativas

y recreativas para aquellos jóvenes que al comenzar la adolescencia y en el transcurso de ella, corren el riesgo de acabar engrosando las filas de las pandillas; 3) acciones de rehabilitación en los centros de privación de libertad que implican la mejora de las condiciones de vida y el estricto cumplimiento de los Derechos Humanos al interior y, 4) la atención integral de quienes han sido víctimas de las pandillas, un esfuerzo a través del cual puedan convertirse en protagonistas de los cambios. De otra forma, si se les dejara de lado y su percepción del significado de la tregua fuera la de que a sus victimarios, simplemente, se les ha dejado en la impunidad, podrían entonces ser ellas mismas las propiciadoras de una nueva clase de violencia.

Es necesario, finalmente, reconocer que el fenómeno de las maras y pandillas en Centroamérica no es exclusivamente criminal. Aunque ambos fenómenos son generadores de violencia, existen importantes diferencias entre la lógica del crimen organizado y la lógica de las pandillas. El fin último de las organizaciones criminales, en su sentido estricto, es el lucro. Las maras en cambio, aunque a veces lucran, también ofrecen a los jóvenes que engrosan sus filas una suerte de familia, de identidad, de lugar en el mundo. El fenómeno de las maras y pandillas forma parte de una estructura histórica, social, económica y política cuyas expresiones son la exclusión, el racismo, la pobreza y la desigualdad. Estos factores son los que hay que tomar en cuenta para un diálogo que incorpore a todos los sectores en la creación de un proceso que busque la paz social la cual por definición, debe ser integral e incluyente y cuyo objetivo es identificar y erradicar las causas que originan la violencia. Las treguas para reducir los índices de homicidios, constituyen solo un paso inicial para la generación de condiciones que permitan el establecimiento de dicho diálogo.

Bibliografía

- Asociación Cristiana de Jóvenes (2006), Informe sobre violencia contra la juventud, Tegucigalpa, M.D.C.
- ANDINO, Tomás, (2005), El fracaso de la estrategia antimaras en Honduras», Revista Centroamericana Justicia Penal y Sociedad, núm. 22, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.
- ANDINO, Tomás (2006), Las maras en la sombra. Ensayo de actualización del fenómeno pandillero en Honduras», ITAM, México.
- BANCO MUNDIAL (2011), Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el Desarrollo. Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica. Región de América Latina y el Caribe, Documentos del Banco Mundial.
- BRANDS, Hal (2010), Crime, violence and the crisis in Guatemala: a case study in the erosion of the State. Strategic Studies Institute, U.S. Army War College. Disponible en: www.StrategicStudiesInstitute.army.mil
- CASA ALIANZA (2008), Informe situación de la niñez, 2008.
- CASA ALIANZA (2010), Análisis de las ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños y jóvenes en Honduras. Mayo y junio de 2010, julio de 2010.
- INTERPEACE, POLJUVE (2011). Entornos Violentos. Contexto en el que crece la juventud en Honduras.
- PLATAFORMA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD EN HONDURAS (2010), «Informe de violaciones más graves a los derechos humanos de niños, niñas y jóvenes provocadas o toleradas por el Estado», 9 de septiembre de 2010.
- POLJUVE (2009), Primer informe trimestral (julio – septiembre 2009) sobre violaciones a derechos de niños y jóvenes en el marco del rompimiento del orden constitucional en Honduras, Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre 2009.
- POLJUVE (2010), Informe de violaciones a los derechos de niños, niñas y jóvenes en el marco de la ruptura del orden constitucional junio – diciembre 2009.
- USAID (2006), «Central America and Mexico Gang Assessment». Washington D.C.
- USAID. (Radio Primerísima, 2008. Crimen organizado, responsable de violencia en Honduras. 28 de abril de 2008, disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/28603>).